Guayaquil, Marzo 18 del 2003

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA ASOSE S. A.

En mi calidad de Comisario de la compañía ASOSE S. A. por el ejercicio económico 2001 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1. En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales,

estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas,

durante el ejercicio económico 2001.

2. He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el

cumplimiento de mis funciones

3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo

dispone la Ley de Compañías

4. He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de

los Estados Financieros, los mismos que son adecuados

5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las

registradas en los libros de Contabilidad.

6. El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente período ha

significado una utilidad de \$ 3,735.28.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

Ing. Luis Annando León COMISARIO